

# LABOR

El llamado Partido Republicano Conservador presenta en estas elecciones, **en toda España, hasta 18 candidatos.**

¡Arreglada estaría la clase conservadora y de derecha si en el próximo Parlamento no tuvieran más representación ni más defensa que las de los amigos del señor Maura!

SORIA AÑO III. - LUNES, 10 DE FEBRERO DE 1936. - NUM. 123

## TODA LA ESPAÑA ANTIRREVOLUCIONARIA ACLAMA A GIL ROBLES

### HAY QUE ANULARLOS

Pero vamos a ver si somos claros y limpios. Estamos conformes con que en tiempo de Marcelino Domingo el trigo se vendió a mejor precio que ahora. No había el sobrante que actualmente existe y naturalmente se cotizaba más alto el cereal.

Pero lo que no cabe negar son las palabras de tal señor quien ha llegado a afirmar, públicamente, que su política consistía en que no subiera el precio del pan. Ahí está toda la explicación del mal. Marcelino Domingo, apresado por los socialistas, se entregó a los intereses de las grandes ciudades sacrificando para ello al campo. Así que si ciertamente el trigo se vendió a 46 pesetas, se pudo haber vendido a precio mucho más alto. Por razón natural de la ley de oferta y demanda al haber poco trigo —pero aún suficiente para el abastecimiento nacional— los precios tendían a subir adquiriendo de este modo una inclinación a hacer remunerativo el trabajo del hombre del campo. Pero, claro, al subir el trigo no tenía más remedio que subir la harina y con ella el pan. Entonces sucedió el conflicto; los jefes socialistas a la sazón en el Gobierno, vieron que aquella subida del pan les arrastraría mucha impopularidad dentro de sus masas obreras organizadas en las grandes ciudades y pusieron su influencia en acortar la subida. Fue en el momento en que se ventilaban dos políticas: La política del campo —que en este caso era la política nacional—, haciendo que el precio normal del trigo del que dependen la mayoría de los españoles se impusiera en las ciudades con las naturales repercusiones o, por el contrario, la política de la ciudad que habría de someter al campo. ¿Y qué sucedió? Primero fué aquella célebre tasa que era la inversa de la actual. Ahora se trata de que el trigo no baje de un precio marcado y que el labrador estima necesario, entonces la tasa impedirá que el trigo subiera a un precio a que por razón natural tendrá y al que tenía perfecto derecho el labrador ya que lo mismo que cuando las cosas vienen malas tiene que aguantar, cuando vienen buenas nadie tiene derecho a discutirle, ni mucho menos a negarle. Y al labrador, en aquellos tiempos, se les negó. ¿Y a costa de qué? De engarrotar, primero, el comercio de trigo con el sostenimiento cruel de aquella tasa, y luego, a costa de dejar a los que venían detrás una rémora angustiosísima importando, según datos oficiales, tres millones de quintales de trigo que al no ser necesarios como quedó demostrado en un debate especial en el Parlamento, abarrotaron el comercio ayudando, con unas cosechas ubérrimas posteriores, a que existiera un sobrante de grano que de otro modo no se hubiera producido y en consecuencia a la caída de los precios de una manera dolorosísima e irremediable. Así es el problema y nadie podrá encauzarlo de otra forma por mucha habilidad literaria y oratoria que posea.

Ahora cabe hacer un contraste de conductas. Ellos dejaron el mercado de trigo en aquellas condiciones que vamos a repetir nuevamente para hacer más eficaz el resplandecimiento de la verdad: Primero. Tasa contra la subida del trigo para que en las ciudades de los ricos y donde los obreros cobran jornales de diez quince y más pesetas, no subiera el pan en una proporción tan infima que significaba un aumento en los gastos de unos seis duros al año por familia. Segundo: Importaciones innecesarias, injustificadas y perjudiciales hasta al Tesoro Nacional de tres millones de quintales de trigo que vino a establecer como primer resultado una competencia con el grano nacional que éste no podía mantener sino sacrificando un precio justo, que era precisamente lo que se perseguía; y como segunda consecuencia, al no hacer falta tales importaciones, incrementar el mercado de una manera que de no haber existido, otra sería la situación actual. Sino que se retirara del mercado aquellos tres millones de quintales y ya podríamos gozar de las consecuencias. La política de la ciudad, de izquierdas y socialistas, suzó al campo hasta predisponerlo a la extenuación.

Y ahora qué? Volvamos la hoja. Una y otra vez hemos repetido desde aquí mismo lo que ha estado bien y lo que ha estado mal en estos últimos periodos. Pero, por encima de todo, hemos visto algo innegable: la buena voluntad de ciertos hombres moviéndose casi impotentes en el oleaje revuelto de la política. No ha habido una sola minoría con fuerza suficiente para imponer en absoluto su criterio y sacar adelante a su sólo impulso sus propósitos. Una y quince veces se ha tratado de resolver esta cuestión, por sí difícil; una y quince veces los egois-

mos de los de enfrente, las zancadillas de los de al lado, no han dejado que se resolviera plenamente, ni siquiera de que fueran todo lo eficaz que pudieran ser aquellas medidas que se han aplicado. Esto ha estado a los ojos de todos. Crisis, crisis y más crisis. Y todo tramado contra un partido y todo respondiendo a los manejos de la revolución que encontraba valedores en las más altas personalidades, algunas de las cuales dejará de estorbar en plazo breve. Pero, apesar de todo, frente a aquella política descaradamente contra el campo, se ha visto otra que no ha tenido más intención que favorecerlo. Se estableció una tasa que perseguía darle al trigo el precio que los otros le negaron. Se concedieron créditos agrícolas de cuyos beneficios pueden hablar aquellos que los acogieron. Se hizo una retirada de seiscientos mil quintales de trigo, con un gasto de centenares de millones, que no habrá estado limpia de dificultades aisladas y locales, pero que en nada rozaban la buena intención de los gobernantes que la acordaron. Finalmente se quiso dar una solución definitiva al problema con la creación de la Comisaría del trigo, al frente de la cual se puso a un hombre de la competencia del señor Larraz y una vez más la revolución valiéndose de sus partidarios melógró el buen propósito haciendo que saliera la Ceda del Poder.

Creemos haber dejado, una vez más, las cosas en su sitio. Y que habiendo para los labradores mayores males con el triunfo de aquellos que directa o indirectamente sirven a la revolución, como amigos leales, les aconsejamos no se denjen llevar por sus verdaderos enemigos. En esta ocasión son los mismos que amenazaron caer sobre España y que ya hicieron una demostración en Asturias, y todos estamos obligados no sólo a que no prosperen sino a anularlos para siempre. Lo exige España y nuestros propios intereses. Es el consejo de quienes desde un principio se pusieron a servir a los labradores.

### ¡Más vale no meneallo!

Leemos en el último número del «Avisador»:

«Modelo de cartel para los pueblos agrícolas:

«**Labradores:** Cuando recogisteis la mayor cosecha de trigo conocida en España, **Marcelino Domingo**, ministro con Azaña y los socialistas, **importó**, un millón ochocientos mil toneladas de trigo extranjero. Hundió la agricultura española y perjudicó en treinta millones de pesetas al Tesoro, según el dictamen de los diputados.»

Además autorizó la importación de piensos por el puerto franco de Barcelona, y eso constituye un peligro gravísimo para los trigueros, puesto que con etiqueta de piensos se importan substancias para mezclar con las harinas.

Ahora mismo se denuncia que se han introducido por Barcelona muchas toneladas de raíz de manioc para fabricar pan con ese productos en proporción con la harina de trigo.

Por eso se os puede el trigo en el granero.

Por eso el problema del trigo no tiene más que una solución: cortar las importaciones de productos sustitutos.

Labradores, después de saber esto, votad.»

¿Que nos respondería el colega si nosotros le dijéramos ahora que a pesar de todas estas monstruosidades cometidas contra el campo por Marcelino Domingo y aquel Gobierno, tanto los señores Maura como Arranz y el resto de los conservadores no votaron aquel dictamen parlamentario que reconocía las culpas de don Marcelino?

Sorprendente ¿verdad? Pues a repasar la reseña de la sesión de Cortes del miércoles 21 de Noviembre de 1935.

Es otro mérito para que hagan su propaganda agraria tanto los señores Maura como Arranz.

¡Hay que tener cuidado con los patinazos!

### Las derechas nacionales en su marcha triunfal provocan el desconcierto izquierdista

Fueron insuficientes diez teatros en Madrid para acoger a la muchedumbre que acudió a escuchar al Jefe de A. P. Agraria

Las izquierdas convencidas de que Gil Robles llevará más diputados que la vez anterior

### El 16 de febrero se celebrará el triunfo de España

A medida que se acerca el momento cumbre de las elecciones afianzan las derechas nacionales su triunfo frente a los partidarios de la revolución.

Asturias ha sido un ejemplo que ha abierto los ojos a muchos engañados que han llegado a percatarse que ante tales propósitos no cabe otro remedio que inclinar la fuerza hacia aquellos que moviéndose siempre dentro de la legalidad y como auténticas derechas constituyen, siquiera, una garantía de paz y de mutuo respeto.

De nada vale el tinglado que la prensa izquierdista trata de levantar artificialmente a su alrededor y valiéndose de calumnias y otras bajezas. Desde uno a otro punto de España la pujanza de los elementos de derecha es tan intensa que queda perfectamente explicada al ver el desconcierto, hecho público, que reina dentro del campo izquierdista. El tanteo electoral que han desarrollado en estos últimos días, apesar del género de coacciones que deliberadamente preparado para deslucir los actos de derechas, les ha producido decaimiento y temores.

A la cabeza de este movimiento se destaca de tal manera la figura de Gil Robles, que podíamos decir que a su triunfo o a su fracaso va aparejado el fracaso o el triunfo de la revolución. En el frente contrarrevolucionario lleva la fuerza de la mayoría y al rededor de él gira por tanto lo que ha de ser el porvenir

de España. Así lo entiende en estas horas el pueblo español y de ahí su esfuerzo para conseguirle una mayoría plena que al mismo tiempo que sea el aniquilamiento de los partidos directos o indirectos del comunismo le permita gobernar libremente y poder realizar así su programa por una España pacífica y próspera. Como prueba de ese estado de opinión que destacamos, está el acto de Gil Robles ayer en Madrid. Le contrataron diez teatros y todos ellos fueron insuficientes para recoger a las fuerzas que querían escucharlo. El sábado ante la inmensa petición de localidades se intentó contratar varios más pero ya las dificultades de tiempo para su organización hicieron que se desistiera del propósito. Sólo para escuchar a Gil Robles fueron insuficientes diez locales, mientras todo el contumelio de izquierdas republicanos, comunistas, socialistas y sindicalistas unidos, no llenaban más que siete teatros y no de los de mayor capacidad.

Así como siempre ha sido Madrid feudo izquierdista, este año se acentúa cada vez más la posibilidad del triunfo de las derechas en la capital de España. Con la confianza que Acción Popular dió desde el Poder a los capitales retraídos y con la aplicación de la ley contra el Paro ha quedado este disminuido en tal proporción que en el ramo de la construcción el más allegado, se puede decir que no existe en aquella capital. El discurso de ayer de Gil Robles fué una clara exposición de lo que será su futuro programa de gobierno. Todo él que, aclamado por las multitudes que le escuchaban. No pudiéndose transmitir el discurso íntegro por línea telefónica a todas las provincias de España que así lo habían solicitado, se retrasó a Barcelona, Valencia, Bilbao, Málaga, Segovia, Granada, Murcia, Zaragoza, Lugo, Vigo, Zamora y Sevilla. En todas partes a las palabras del Sr. Gil Robles se le dió el alto interés que en estos momentos tienen por lo que puedan significar de plan para el próximo Gobierno parlamentario.

Así está situado el ambiente nacional y es de esperar que aun cuando haya existido en las izquierdas idea de abstención de que se habla no llegue a consolidarse entre los jefes de aquellos partidos por lo que tendría de una declaración de derrota antes de ir a la lucha. Desde luego apoya ese estado de desconcierto izquierdista la misma opinión en la que todos están conformes de que Gil Robles llevará al próximo Parlamento una mayoría mayor que la anterior.

El 16 de febrero, pues, se celebrará el triunfo de España frente a aquellos que encontrarán en las urnas la contestación de la mayoría del pueblo español a su insensatez y a su traición.

Sólo deseamos ahora que Soria donde tantos éxitos van alcanzados los candidatos de Acción Popular contribuya también a dar a Gil Robles el apoyo que en estos momentos España entera le presta como una imperiosa necesidad para su salvación.

## 134 Municipios hay aislados en la provincia de Soria

Los 134 están incluidos en el Plan de Obras Públicas que la última crisis, provocada por la revolución y sus cómplices, no dejó aprobar a Acción Popular

### DOS MIL MILLONES EN CINCO AÑOS NI UN PUEBLO SIN AGUA NI CARRETERA

Apoyar la candidatura de Acción Popular significa contribuir al triunfo de este Plan que tanto favorece a nuestra provincia

Votando por Acción Popular Agraria defenderás de ese modo los intereses y las aspiraciones de tu pueblo

# COLABORACION

## GUION DE LA CULTURA LA ROMERIA

CRONICAS CATALANAS

### Mare liberum

Durante los últimos meses de 1935, que pasarán a la historia con el nombre de «época de las sanciones», se han entretenido los centros intelectuales estadounidenses en la discusión de un tema apasionante: las relaciones entre beligerantes y neutrales.

El amplio debate intenta resumirlo un escritor francés, Federico R. Coudrt, bajo un título que, no se si intencionadamente, resulta un *inri*, «La Liberté des Mers». He aquí por qué sinuosos caminos aflora el principio de Grotius al plano vivo de nuestra conciencia. La libertad de los mares es, ni más ni menos, lo que el derecho sancionista de Ginebra viene a abolir en definitiva.

La revista «L'Esprit International» rama europea de la dotación Carnegie en pro de la paz, publica el estudio de R. Coudrt. Allí leemos: «Por la defensa del derecho de los neutrales se dió la guerra de 1812 y 1814 y surgieron una serie de represalias entre Francia y los EE. UU. durante los años de 1797 a 1800». ¡Pero ya no hay neutrales! Es un progreso que nos ha traído el armadillo jurídico ginebrino. Ahora un chispazo de cualquier cábila africana puede incendiar a Europa. (Sobre todo si la tal cábila se encuentra en el camino de Inglaterra.) No hay derecho de comercio. El mar reniega de Grotius y de toda la jurisprudencia que lo consagró libre. Hace falta un Alejandro VI que tire otra línea y divida el mundo: hemisferio y tres cuartos para ingleses, cuarto de hemisferio para el resto de la humanidad.

### Para los divorcistas

Uno de los libros que no dejarán caer en el olvido la fecha de 1935 es el de Albert Coppens, sobre «El origen de la familia». ¿Promiscuidad o monogamia? He aquí el problema que desde mediados del siglo XIX vienen debatiendo dos escuelas científicas; la escuela etnológica y la escuela histórica-cultural.

Fue en 1861 cuando un turista helvético, Bachofen, lanzó su libro, «Das Mutterrecht», defendiendo que el patriarcado es de formación relativamente moderna, y que según la mitología helénica y la filología, le ha debido proceder un extenso período el matriarcado y de hetairismo sexual. Es decir, la zoología amorosa rigió en la civilización primitiva.

Bachofen dió origen a una escuela anglo-sajona, aplicada a la observación metódica de las razas inferiores, sobre todo de los aborígenes australianos, para probar la tesis del sabio suizo.

Otra escuela le hizo frente, introduciendo en las investigaciones et-

nológicas el método riguroso de la historia, y metiendo la ciencia donde no había penetrado más que la fantasía. La conclusión de estos sabios, que es la del libro reciente de Coppens, es esta: «No es la civilización la que produce la monogamia; sino que ha sido la monogamia una de las primerísimas condiciones de la civilización».

### Crítica Dactilográfica

El cine ha divulgado los procedimientos policíacos de identificación por las huellas dactilares. Análogamente, aunque no del dominio vulgar, se desarrolla actualmente una crítica de arte que alcanza sus mayores éxitos en la identificación de pinturas, retratos, sobre todo, hasta ahora anónimos o falsamente atribuidos.

Un crítico belga, M. G. Marlier, propone un retrato nuevo del pintor español Antonio Moro. Se conocían dos autorretratos de este insigne maestro: uno en la Galería de los Oficios, y otro el de la colección Spencer, que acaba de emigrar a Norteamérica. Pues, para que el par europeo no se descalabre, Marlier descubre que un dibujo a lápiz, en colores, que se conserva en la Abadía de Chaalis, es un autorretrato de Antonio Moro, preparación o apunte del emigrado al Nuevo Mundo.

¡Tres autorretratos! Y lo más chocante es que Moro es uno de los hombres que menos documentación gráfica han dejado a la historia. A falta de pleitos, contratos y cartas delatoras, ahí están tres autorretratos.

Los psicólogos tienen la palabra.

Miguel HERRERO GARCIA

(Prohibida la reproducción.)

## BIBLIOGRAFIA

NOTAS DEL BLOCK. Para la historia anecdótica de la II República. Por Joaquín Arrarás. — Ediciones FAX. Plaza de Santo Domingo, 13. Apartado 8001. Madrid. — 20 por 14 cms. VI-328 págs. Pesetas 6.

Ya el lector, al saludar el título de este libro, notará que se lo habían presentado desde las columnas de *El Debate* y reconocerá en él a un amigo simpático; las *notas del block* son tan celebradas y comentadas como todos saben. Empezaron a ser escritas en el preciso momento en que se iniciaba en España el proceso que pudiéramos llamar de hinchazón revolucionario, allá por diciembre de 1930. No nos agradecerá el lector como cosa nueva e ignorada decirle que el autor

I  
Por la ladera del monte,  
por la verdura del campo,  
haciendo ramos de rosas  
de las que brotan al paso;  
recibiendo los ardores  
del sol que brilla a lo alto  
y penetra por las copas  
de nogales y castaños,  
el pueblo se precipita  
con infantil entusiasmo,  
con la alegría en el rostro  
y la sonrisa en los labios,  
a la romería alegre  
del pueblecito cercano.  
Se suspenden las labores,  
se da una tregua al trabajo;  
el aire lleva los ecos  
dulces y regocijados  
del tamboril y la gaita,  
de requiebros y de cánticos;  
visten su traje de fiesta  
lujosos los aldeanos;  
se mezcla el rumor del viento  
con los trinos de los pájaros;  
la campana de la ermita  
pregona el día del santo  
que dió marido a las mozas  
e hizo otros muchos milagros,  
y los novios y las novias  
cogiditos de la mano,  
cambiando coloquios tiernos  
y juramentos cambiando,  
se dirigen a la ermita  
para festejar al santo.

II  
El sol cesa en su carrera  
entre nubes de oro, y raso  
al par que ostenta la luna  
su rostro sereno y pálido;  
no van ya novias ni novios  
cogiditos de la mano;  
por el monte y por el valle  
rumor confuso y lejano  
llevan las ondas del viento,  
de tomillo perfumado;  
cantan la rana y el grillo;  
cesan de trinar los pájaros;  
brilla la primera estrella:  
corona este triste cuadro  
el sonido de las notas  
que salen del campanar o,  
y el aire a extrañas regiones  
lleva rumores extraños  
de promesas no cumplidas  
y de juramentos falsos.

Carlos OSSORIO GALLARDO

## Farmacia "PLAZA"

Droguería y Perfumería  
Material fotográfico «AGFA»

Canalejas, 44  
(Soportales)

puso siempre buen cuidado en dotarlas de la suficiente transparencia, para que se pudiese calar la moraleja que cada una entrañaba. Lo que sí es de admirar, y el lector lo admirará con nosotros, es la obstinada perseverancia con que ha seguido el proceso de avance y repliegue de la ilusión revolucionaria. Firme en su puesto día tras día, esclavo de su propia tenacidad, iba comentando, a través de los más significativos detalles, aquella zarabanda entre trágica y grotesca.

Los trabajos que yacen disecados en las colecciones del periódico se exhuman y articulan en este libro. Conservan y aún remozan con ello su gracia pintoresca o picaresca, su carácter aleccionados, y sobre todo, su actualidad.

Al crear con la lectura de este anecdótico el recuerdo de tantas cosas, tan cercanas como olvidadas, se apreciará, con pasmo tal vez de nuestra falta de memoria, que muchas *notas* tienen verdor perenne.

La primera nota que va en este libro es del día 17 de diciembre de 1930; la última es del 29 de diciembre de 1931. Entre ambas, la evocación completa, luminosa, punzante, de personas y ocurrencias.

Como detalle que facilita el uso provechoso del libro y la curiosidad que sentirá el lector al manejarlo, va, al final, un copioso *Índice onomástico* y otro *Índice de cosas y sucesos*.

## UN TIMO NUEVO

Igual hubiese podido titular este artículo: «Un drama nuevo» de no ser por el peligro de que me tildasen de poco *aprensivo* por el hecho de aprovechar, en beneficio propio, el título de una obra teatral famosa. Porque realmente, no hay nada más dramático que un timo, ya que los perjudicados suelen ser, por lo general, personas modestas a las cuales la suma estafada, por pequeña que sea, les representa una dolorosa tragedia, cuyo dramatismo se aumenta por la comicidad que acostumbra a reunir las circunstancias que rodean la sustracción. En ocasiones, las víctimas prefieren no quejarse para que su pena no venga agravada por la burla.

Pero hay en materia de timos, algunos cuyos prolegómenos, desarrollo y desenlace, son tan conocidos que llega a parecer imposible que haya, aun, quien pueda ser víctima de ellos; al paso que existen, o por mejor decir, se producen otros con tal originalidad, que lo que llega a parecer imposible es que los favorecidos, por ellos, no hayamos sido nosotros mismos, aunque nos reputemos discretos e inteligentes.

Uno de estos últimos se realizó en Barcelona el mes pasado, un señor por cierto amigo mío—edita una revista americanista denominada «Colón» en la que iba a publicar un artículo relativo a la guerra italo-etiope. Observante de las disposiciones vigentes, llevó al material de redacción a la censura, y el artículo fué tachado por ella. Dicho está que no se publicó, pero ello no impidió que se presentasen en su casa unos señores (?) titulándose policías, y le manifestasen que la responsabilidad en que había incurrido por el intento de publicación de su artículo, quedaba extinguida por haberse abstenido de darla al público, sino que se había hecho acreedor a una sanción de arresto que le iban a aplicar inmediatamente, caso de no... avenirse a entregar determinada cantidad que, para el caso fijaron en cinco mil pesetas. Sobresaltóse mi amigo; abrióse inmediatamente, discusión sobre la totalidad y aceptaron por fin, los visitantes, una *enmienda* que reducía la suma a dos mil pesetas, que era todo lo que aquel tenía en su poder, por el momento. Luego, al cabo de poco tiempo, en la Delegación se aclaró todo y el director-articulista, pudo convencerse de que se trataba pura y simplemente de un timo.

Siempre es de deplorar que tales sucesos acontezcan, que tales delitos se perpetren, pero en el caso presente, hubo de dolerme más, por tratarse de un amigo, y extranjero, por más señas. Pasada la primera impresión y juzgando las cosas objetivamente me ha sugerido muchas meditaciones.

Siempre o casi siempre, los timos tienen por base la precipitación con que las gentes sencillas, se avienen a creer en la buena fe de los demás, y un espíritu de lucro, despierto o estimulado por la posibilidad de realizar un negocio productivo, remunerador, en poco tiempo y con insignificante exposición personal y pecuniaria. Pero en el caso que nos ocupa, las condiciones son totalmente contrarias, ¡Como que se ha sa precisamente en la desconfianza que inspiran unas personas que son lo que podríamos llamar el armazón

maestro del orden social! ¡Como que, el allanarse a la petición o a la exigencia de ellas presupone sacrificio y no ganancia! ¡Como que, sin notarlo, sin quererlo, por la coacción de una injusticia social se allana la víctima, a ser cómplice del delincuente en un ataque contra la justicia de la sociedad! ¿Qué ha pasado aquí, qué ha sucedido para que un ciudadano honesto haya incurrido, hipotéticamente, en un acto de cohecho, mientras que realmente, era el sujeto pasivo de un robo?

He asistido a una serie de sesiones parlamentarias lastimosas en que también hipotéticamente se han lanzado puñados de lodo hacia arriba, hacia abajo, hacia los lados, sin respetar nada, sin perdonar a nadie. Desde la autoridad, hasta sus agentes, desde las alturas del poder hasta los más modestos participantes o representantes del mismo, han sido puestos a la picota. Yo escuchaba los razonamientos de los unos; las defensas de los otros; las quejas y las lamentaciones de los encartados; las declaraciones de los comparsas y me decía a mí mismo, que todas estas cosas no pueden decirse impunemente; que lo que se dice de unos, rebota sin quererlo, sobre otros; y que toda la sociedad se siente ofendida, cuando se discuten con análisis de sospecha, la actuación de los hombres que la dirigen. Cuando se admite y se proclama y se exhibe el principio de que las autoridades pueden delinquir, ¿por qué no hemos de creer que esta dispuesta a delinquir la autoridad, o el agente de ella, que las circunstancias colocan en nuestro camino?

Cuando se acepta y con relativa facilidad, que el poder está dispuesto a claudicar, ¿por qué no hemos de admitir que claudique aquel poder que se enfrenta con nosotros?

Ha pasado ya mucho tiempo—pero yo lo recuerdo como si fuera un hecho presente— desde que se produjo en España una alarma gravísima por haber circulado unos billetes de Banco falsos. La consecuencia fué que las gentes sospechaban de todos los billetes, y faltó poco para que la plata desapareciese de la circulación que todo el mundo rechazaba los billetes y se dedicaba a almacenar la plata. ¿No es algo semejante lo que está sucediendo ahora? ¿No es éste, tal vez, el conflicto que nos amenaza y la causa de que un honrado ciudadano, haya podido creer que la autoridad estaba dispuesta a pactar con él, regateando unas pesetas para librarle de una sanción social?

Tal vez esto no sea, al fin y al cabo, más que una sutileza mía, pero por sino lo fuese, y el peligro de la alarma pudiese alcanzar a todos, bueno será que reforcemos el prestigio de la autoridad con todos los medios que estén a nuestro alcance, porque el peligro es, en este asunto, mucho más grave, que el de los billetes, porque la falsa autoridad no puede como aquellos, canjearse por plata en las taquillas del Banco.

Joaquín M. de NADAL

## Mariano del Olmo

Médico-Odontólogo

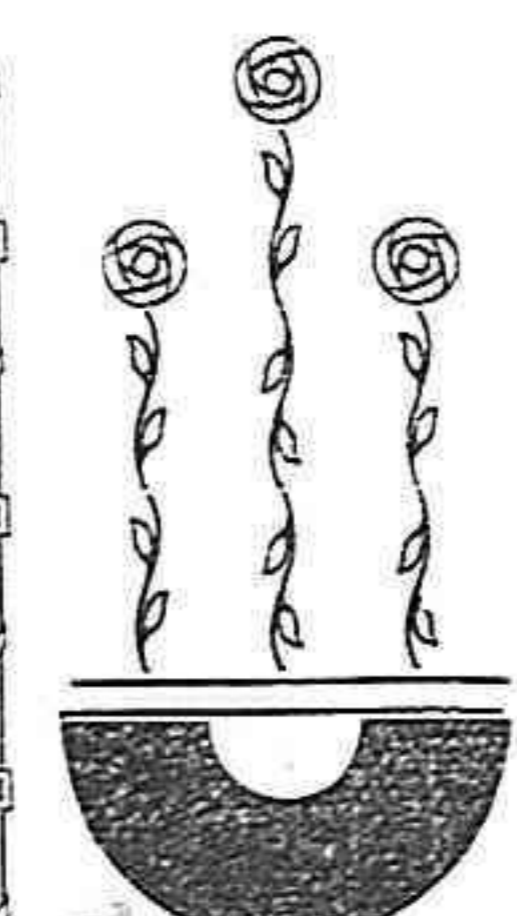
AGUIRRE, 1

**SANATORIO GINECOLOGICO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA**  
AGUIRRE NUM. 7  
A cargo de los **Doctores Detraux y Mur**  
Exprofesores jefes Clínicos de la Maternidad de Santa Cristina de Madrid  
Partos y enfermedades de la mujer  
**CONSULTAS: TODOS LOS JUEVES**  
Servicio permanente, para casos de urgencia llamar al TELEFONO número 129

**Enfermedades de los ojos**  
**Agustín Pérez Tomás**  
Médico - Oculista  
Canalejas 3 v 5 SORIA Teléfono 116

**Enfermedades de la infancia**  
**L. NAVAS MIGUELOA** Médico - Puericultor  
Jefe del servicio provincial de Higiene Infantil  
Consultas de 11 a 1 y de 6 a 7  
PLAZA DE ACEÑA Núm. 10 (Pral. Dcha.)

**Granja Torroba**  
VINUESA  
Venta permanente de novillas y sementales de pura raza suiza Schwyz, moruecos de cruce Lincoln y pollas y pollos Rho de Island y Plymouth Rock.  
**PIDA PRECIOS VISITELA**



# INFORMACION GENERAL

## OBRERO ESPAÑOL

**Cualquiera que sean tus ideas y tu posición respecto a Gil Robles y a Acción Popular, te dirigimos el presente llamamiento**

Se ha hecho pública la siguiente nota:

No quisiera Acción Popular hablar a los obreros adversarios (y no decimos enemigos porque en las filas de los trabajadores no ha de tener Acción Popular un solo enemigo); no quisiera hablarlos más que con hechos y realidades, no con palabras. Entre tanto, Gil Robles, que es ajeno a la política antigua y nació a la vida pública con los hombres que le acompañan después del advenimiento de la República, os pide un crédito de confianza para demostrar que Acción Popular ha de llevar a la realidad su programa social.

Comprendemos que los obreros, hartos de ser engañados, desconfíen y renieguen de los discursos y de las propagandas.

Os engañaron aquellos patronos egoístas y católicos hipócritas que tienen a Cristo en los labios pero no en sus obras y obligaciones sociales: derechas de interés que repudiamos como vosotros.

Os engañaron los dirigentes socialistas al lanzaros a la revolución, en tanto ellos pasaban la frontera para darse la gran vida en el extranjero; los vividores sindicales que viven del esfuerzo de los demás; los diputados socialistas ultraburgueses, que nada quieren saber de las miserias de las masas obreras a quienes explotan; aquellos que utilizaron vuestras aportaciones sindicales, retraídas de las necesidades familiares con fines de mutualidad y beneficencia, en la compra de armas y elementos de combate; los que ponen a España al servicio de una nación extranjera, Rusia, como si los españoles, que siempre fuimos los primeros, y por las virtudes de nuestro pueblo hemos de volver a serlo, necesitásemos vivir supeditados a la dirección extranjera.

Acción Popular no te ha de prometer lo que no te pueda dar. Te recordará en todo momento tus deberes al mismo tiempo que defenderá con energía y decisión tus derechos frente al capitalismo y a los patronos que no cumplen sus obligaciones sociales. Ha de iniciar una activa política de construcción de casas baratas, de elevación cultural del obrero, de enseñanza profesional, abriendo a quien lo merezca, y gratuitamente, los centros superiores de enseñanza, que no pueden estar al servicio único de los adinerados; de seguros sociales, especialmente en el de enfermedad.

Nuestra obsesión es el resolver el problema del paro. A la semana de entrar en la cartera de Trabajo el ministro de Trabajo de Acción Popular, Federico Salmón, presentó al Parlamento un proyecto de Paro obrero, que, llevado a una inmediata realidad, ha conseguido en muy

pocos meses terminar en Madrid con la crisis de la construcción. Hoy en Madrid existen más de 2.000 obras en periodo de ejecución. Asimismo, su preocupación fué el facilitar camas a los enfermos tuberculosos, doblando en pocos meses las existentes.

El ministro de Obras públicas, Luis Lucía, estudió el plan quinquenal de Acción Popular para invertir en cinco años 2.000 millones de pesetas, que desarrollará la riqueza nacional, terminando para siempre en España con el paro.

Para terminar la obra iniciada, para poder demostrar nuevos hechos y realidades, Gil Robles necesita todo el Poder en beneficio de España, y especialmente de las clases humildes, y para ello te pide tu voto, remitiéndote la adjunta candidatura.

### Un frente contra el comunismo en las naciones Sud-Americanas

**Se les negará la ciudadanía a los militantes de aquellos partidos**

Santiago de Chile. -- El diario «La Nación» dice que los ministerios de Relaciones Exteriores de Chile, Argentina, Brasil, Perú, Uruguay, Colombia y Ecuador están negociando un acuerdo merced al cual todos estos países pondrían en vigor una legislación uniforme para despojar de los derechos de ciudadanía a todas las personas afiliadas a organizaciones comunistas influenciadas por la Tercera Internacional de Moscú.

### Probable conferencia en Londres contra la guerra

**Parece que Alemania tomará parte**

París. -- Probablemente en fecha muy breve las potencias europeas celebrarán en Londres una conferencia contra la guerra. Parece que los Gobiernos inglés y francés han llegado a un acuerdo para incluir a Alemania en la discusión de los mayores problemas europeos, aunque los centros oficiales de Londres afirman no tener conocimiento de tal acuerdo.

Se tiene entendido que la conferencia se convocaría bajo el pretexto de tratar sobre cuestiones navales; pero desde luego, el alcance de la misma sería mucho más amplio.

**Hay cosas que no se pueden oír. Son ladridos. Y a los perros ya se sabe, se les echa un hueso y se callan.**

### Basta con recordar aquellos tiempos

**Lo que fué el mes de febrero durante el gobierno social-Azañista**

*Balace de los sucesos ocurridos en España durante el mes de febrero de 1932, bajo el látigo de Azaña y los socialistas.*

**«Más de trescientas huelgas, dos incendios intencionados, siete interrupciones en las líneas férreas, 32 explosiones de 10 bombas y 22 petardos. Fueron recogidas antes de su explosión 119 bombas y dos petardos.**

**Treinta y siete saqueos de propiedades rústicas y de comercios, 39 atracos a mano armada. Dieciséis incendios intencionados de 11 propiedades particulares, dos edificios públicos incendiados.**

**Veintiocho agresiones a la fuerza pública, 10 a políticos, cuatro a autoridades, cinco a patronos, cuatro a obreros y 11 a personas diversas.**

**En total, 20 muertos y 108 heridos.**

**Fueron impuestas 159 multas extraordinarias por cuestiones religiosas y políticas, importantes 49.750 pesetas.**

**Ciento cincuenta y siete sociedades fueron clausuradas.»**

*Este paraíso soviético es el que ofrece a los españoles el monstruoso contubernio de comunistas, azañistas, socialistas, martinzbarristas, anarquistas, sindicalistas, etc.*

*Aquello no puede volver. Lo exige el decoro y la dignidad de España.*

LABOR se ocupa preferentemente de los problemas locales y regionales \*

### Un formidable incendio destruye en Barcelona unos estudios cinematográficos

**Un obrero muerto y otros heridos**

**Las pérdidas se calculan en millón y medio de pesetas**

#### LOS ESTUDIOS ESTABAN ASEGURADOS

Barcelona. -- Los estudios cinematográficos instalados en la montaña de Montjuich han ardió violentamente el viernes a consecuencia de un cortocircuito. Un obrero ha muerto aprisionado entre dos pesadas vigas de hierro. Varios han resultado heridos y la nave destinada al revelado de las películas quedó reducida a cenizas.

El fuego comenzó por la mañana, a las siete, en el escenario. Se hallaba este preparado para el rodaje del «film» español «María de la O», con la intervención de sesenta «extras».

El viento y la combustibilidad de las materias que allí había, hicieron que las llamas se propagasen con espantosa rapidez. Tanta, que los bomberos, llegados a los estudios siniestrados, los de la Orpheo Film, S. A., a poco de iniciarse el incendio, no pudieron impedir que el fuego prendiese los decorados y las paredes de la nave destinada a revelado de cintas, y de ésta saltase a los demás pabellones.

Dos columnas se derrumbaron sobre uno de los operarios, a quien los improbos esfuerzos realizados por los bomberos y sus compañeros no lograron salvar.

Otros obreros que trataron de ayudar a los bomberos en la extinción del fuego sufren quemaduras de importancia. Dos heridos fueron trasladados al Dispensario próximo, y dijeron llamarse Angel Sabater Ruescas, de veinticuatro años,

### Datos para la historia

**La valentía de los revolucionarios**

En el Instituto de Oviedo estaban presas unas **cuarenta personas; Sacerdotes, Guardias, Militares y Paisanos.**

Un día, uno de los guardias al servicio de los rebeldes, llegó, pistola en mano, acompañado de varios obreros armados de mosquetones.

Un escalofrío estremeció a los reunidos: había sonado la hora del fusilamiento. El jefe, dijo:

— Los **guardias de Asalto** que den un paso al frente.

Cumplido esto añadió:

— Los **militares** otro paso al frente.

Y añadió después:

— Los **curas** otro paso al frente.

Salieron también los sacerdotes y entonces, del grupo destacóse con ellos una persona vestida de seglar, que dijo resueltamente:

— Aunque vestido así, yo también

### 20.000 cartuchos en una ambulancia sueca del frente de Somalia

**Con la enseña de la Cruz Roja se ocultaba una estación de radio**

**Los italianos desmienten unas derrotas**

Roma. -- De fuente autorizada se desmienten los rumores sobre supuestas derrotas italianas en el frente de Eritrea, la toma de Macallé y sobre combates librados a 30 kilómetros al sur de Adigrat.

En cuanto al descubrimiento de cajas de municiones en una ambulancia sueca en el frente de Somalia se anuncia que esas cajas contenían 20.000 cartuchos y se destaca de nuevo el abuso cometido por los etíopes del emblema de la Cruz Roja, como hace poco se comprobó en un grupo de edificios, que bajo la Cruz Roja ocultaban una estación de «radio».

soy sacerdote y no puedo abandonar en este trance a mis compañeros.

A empujones y entre insultos, colocaron a este cura heróico en cabeza.

**A todos ellos los pusieron como barrera delante de los grupos que asaltaban el Gobierno civil.**

De lo apuntado se deduce la valentía singular de los revolucionarios socialistas: para asaltar, llevan por delante, a guisa de parapeto o de barricada que les asegure contra el ataque, o mejor dicho contra la defensa justa, debida, legítima, obligada de las fuerzas armadas, a los prisioneros: guardias, militares, sacerdotes y paisanos.

**Otro caso de valentía**

Cuando las fuerzas del Ejército se dispusieron a tomar el palacio de la Generalidad de Cataluña, **Menéndez, Dencás y Badía, escaparon por una alcantarilla.**

En el despacho de Dencás se encontraron unas **barbas postizas**, que este bravo tenía preparadas para cuando necesitase huír. No tuvo ni tiempo para llevárselas.

**Piedad cristiana**

Los pescadores y cigarreros de Gijón, **ceden a los niños de los revolucionarios** refugiados en sus casas, por huír del bombardeo de la Escuadra, el pan y la leche que tenían.

**Piedad socialista-revolucionaria**

Poco antes, esos revoltosos no habían querido dejar salir de Cima-devilla, lugar de ese bombardeo, a las familias **pacíficas** que querían huír.

**Sentimientos depravadísimos de los revolucionarios**

En la defensa del cuartel de la Guardia civil de Campomanes el **sargento** comandante fué herido por la **explosión** de una bomba. Cuando lo llevaban al hospital el **sargento pedía agua** y los que le conducían le contestaban **dándole culatazos.**

En el camino **caió muerto el infeliz sargento.**

Uno de los tantísimos casos es este demostrativo del odio de los revolucionarios contra los sostenedores, aún a costa de su sangre del principio de autoridad, del orden y de la civilización; es decir, los guardias civiles, los militares y los guardias de asalto.

**Las pérdidas habidas en la fuerza pública**

En diez días, los revolucionarios causaron en Asturias a las fuerzas públicas armadas, **mil ciento noventa y ocho** bajas.

Siete desaparecidos; ochocientos setenta heridos y trescientos veintitún muertos.

¡Cuántas viudedades, cuántas orfanidades, cuántos dolores y cuántas lágrimas produjo la revolución!

Pero GRULLO

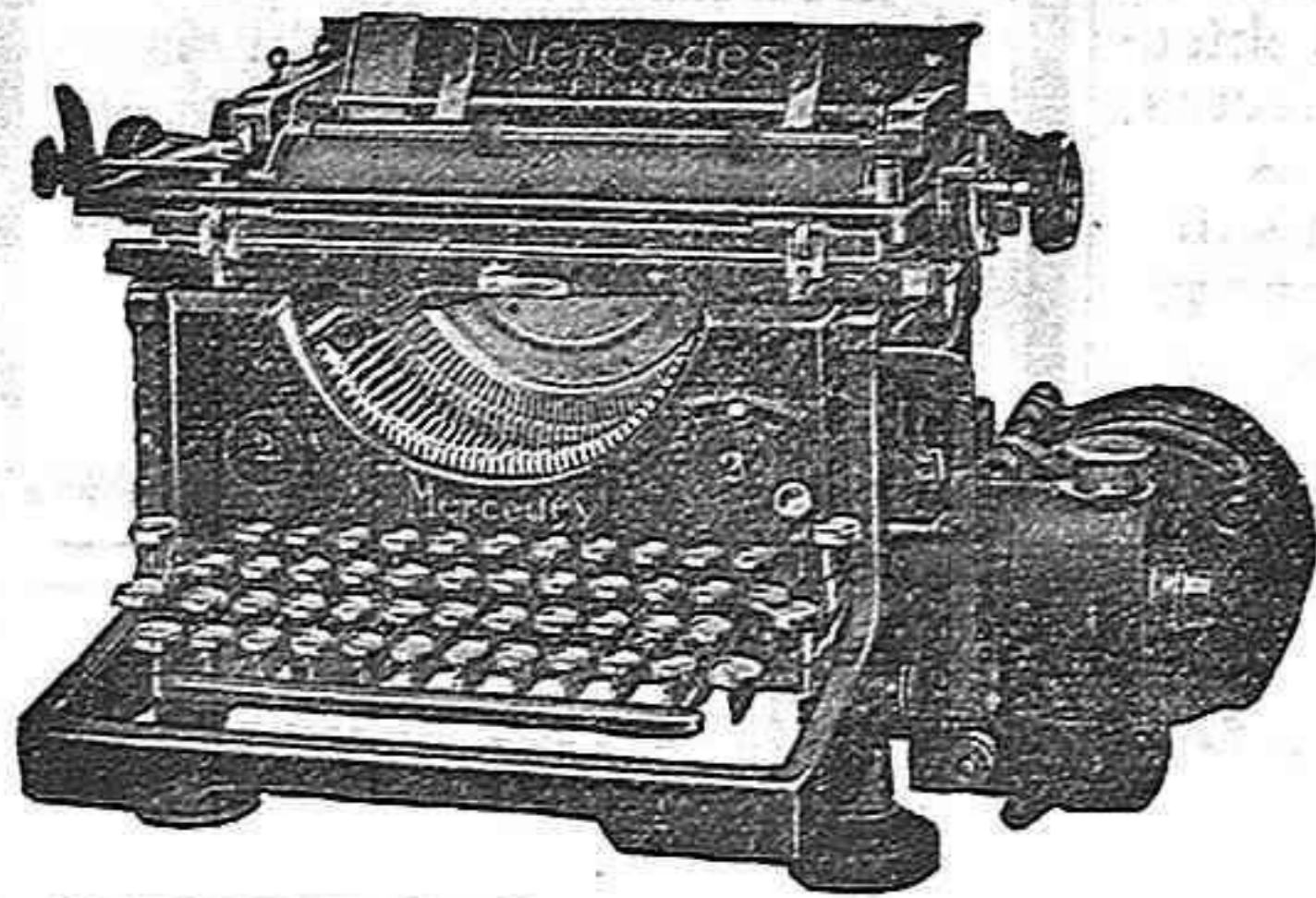
### Papelería - Librería

Material Escolar-Objetos de escritorio-Lápices-Plumas-Plumas estilográficas-Cuadernos-Libros Rayados Pinturas-Sobres-Estuches Papel escribir Material para dibujo Papel timbrado-Trabajos de imprenta-Esquelas funerales - Juguetes instructivos Material Pedagógico y todo lo del Ramo, de los mejores precios en

**Casa VICEN VILA**  
Plaza Ramón Benito Aceña, 3  
SORIA

### ¡Invento sensacional!!

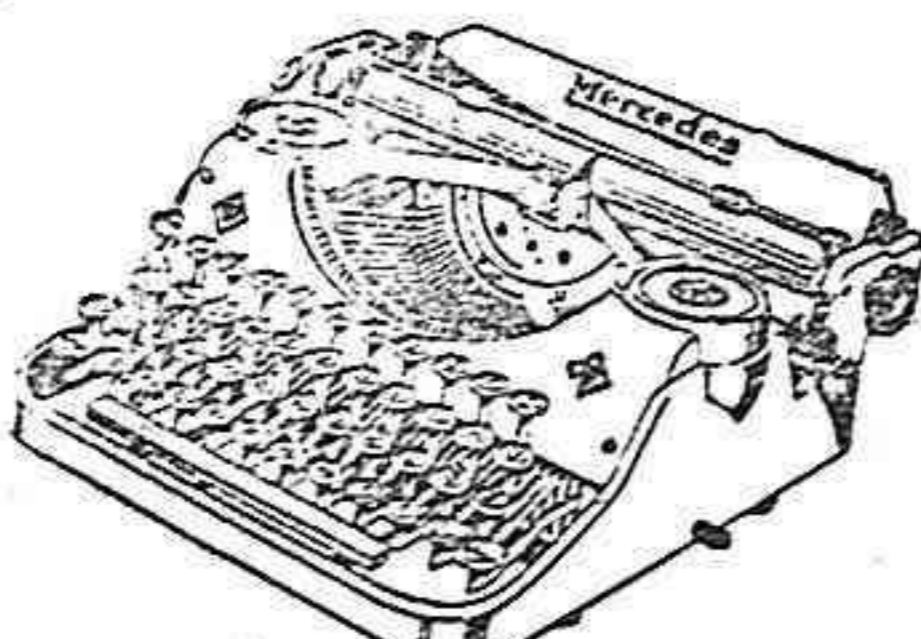
### MERCEDES ELECTRA



La primera máquina de escribir que funciona por electricidad.

Rapidísima, 20 copias a la vez.

Mercedes Favorit, nueva creación y Exprés número 6. Única máquina desmontable, manejo suave, 5 pulsaciones.



**MERCEDES PORTATIL**  
Nuevo modelo, rápida y silenciosa. Al alcance de todas las personas.

**Calculadoras Lipsia** para todas operaciones y sumadoras.

Procedentes de cambios por la sin par máquina Mercedes, vendo máquinas de ocasión en inmejorables condiciones.

Accesorios y reparaciones de todas las marcas, cintas, papel de carbón, etc.

Pida detalles y máquina a prueba al **Representante General Otto Herzog.**  
Madrid, Andrés Mellado, 32. - Teléfono 35.634

### Aviso a nuestros suscriptores

Recordamos a nuestros suscriptores el derecho que cada uno de ellos tienen de disponer en nuestra sección de anuncios por palabras de dos inserciones completamente gratuitas.



# A los sorianos

Próximas están las elecciones ciudadanas, y en ellas hemos de encontrar el resurgimiento del país; no hay más que pensar, como hemos pasado estos años desde la proclamación de la República, y ver lo que hemos adelantado; ¿qué hemos visto durante el transcurso de este tiempo?

El que haya leído algo la prensa (según que prensa), habrá podido ver que en todo este tiempo, no se ha visto más que libertinaje, por doquier, abusos sin cuento, calamidades, tirantes y odios de unos para con otros.

Hoy hay tiempo para evitar que vuelvan a ocupar el Poder los que tanto entonces prometieron nada dieron. Hoy precisamente es cuando ya el obrero y todo ciudadano puede estar desengañado de su error; si es muy bonito proponer, pero es más difícil disponer.

Obreros de Soria y provincia, tenemos la ocasión de demostrar que queremos salvar a España; ¿cómo? Muy fácil: hoy se nos presentan para representar a nuestra provincia como diputados a Cortes, los señores don Julián Pascual Doderó, Ingeniero Agrónomo, y don Ricardo Moreno Navarrete, Ingeniero de Montes, ambos pertenecientes a la C. E. D. A., un partido que en el poco tiempo que su jefe en compañía de otros del mismo partido estuvieron en el Gobierno, procuraron encauzar y llevar a España, hacia la prosperidad, la paz y el bien general de todo ciudadano; más como no había mayoría todos sus esfuerzos (que bien se vieron) fueron en parte inútiles, pero otros aun hoy están obrando sus efectos, como sucede en la cuestión del paro obrero.

A este y no a otro partido, debéis estar agradecidos, pues bien se ve que donde hay fe, se puede encontrar el bien general, no particular, la tranquilidad del ciudadano, y la armonía con que debe mantenerse el país, como va proclamando el jefe, don José María Gil Robles.

No confundirse al votar, sorianos, hay varios partidos que en la provincia se presentan, unos como izquierdas socialistas y otros como derechas conservadoras, a éste pertenece también el señor Arranz, acompañado de su jefe don Miguel Maura. Al señor Arranz, bien lo conocéis, más a su jefe y ex ministro que fué cuando los trágicos sucesos de quemas de conventos y horror de España, en mayo del 31, a esto yo me pregunto: ¿cómo es que don Miguel Maura, y nada menos jefe de un partido, se presenta en esta humilde provincia como Diputado? Un ex ministro que fué, y que no tenga en toda España donde presentarse sino en esta provincia, que ni ha conocido ni ha hecho absolutamente nada por ella; y mi pensamiento me dice, indudablemente, cuando uno se encuentra débil aunque en grado mayor que otro, debe éste dar la mano al más necesitado, y seguramente que este es el caso del señor Arranz con su jefe.

Triste compañía nos presenta nuestro provinciano, en verlo y pensar lo que durante su mandato se consintió en España es como para pensar lo del refrán: «si teniendo la sartén del mango no puedo aguantarla, ahora lejos de ella ¿qué pasaría?»

No soy político ni ducho en letras, pero lo que España necesita es un Gobierno fuerte, enérgico, decidido, y de esta manera, medidos todos por el mismo marco, todos seremos iguales ante la ley; al que falte que se le castigue, y al que haga bien, que sus méritos sean alabados.

Cerca estamos de este día, pensemos que podemos evitar que España sea otra Rusia, tengamos fe, eje principal de la paz y el orden. Seamos constantes, no queramos que en unos días nos arreglen lo que pueda costar más tiempo, pues de esta forma nunca podremos ver quienes son buenos gobernantes; odiamos la revolución, amando cada día más la Religión, la Patria y la Familia, que de esta forma, día llegará que España sea lo que nosotros por jóvenes no conocimos, pero que por su gloriosa historia, hemos podido saber lo que fué en aquellos tiempos: grande, muy grande, caritativa en extremo, orgullo de naciones; y todo ¿porqué? por su fe grande y constante.



# VIDA PROVINCIAL

## Del "Boletín Oficial"

Viernes, 7

**Gobierno civil de la provincia.** - Circular prohibiendo la proyección de una película. Otra haciendo pública la recogida de una potra negra en Cabrejas del Pinar.

**Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad.** - Decreto acerca de los arrendamientos de locales destinados al ejercicio del comercio o de la industria. Decreto sobre el funcionamiento de los plenos de los Jurados Mixtos. Orden sobre la orden de 1 de mayo de 1931 de este ministerio publicada en la «Gaceta» del día siguiente.

**Ministerio de la Gobernación.** - Orden declarando obligatorio desde el día primero de marzo el uso de un estoque apropiado para el descabello.

**Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.** - Orden declarando monumento histórico nacional la Iglesia de San Pedro de Caracena.

**Administración de rentas públicas de la provincia de Soria.** - Contribución de utilidades. - Circular.

## Coscurita

Rasgo Filántropo

Han sido entregadas por voluntad de la finada Isabel Lapeña Lapeña de este pueblo, entre otras de menor importancia, las cantidades de 500 pesetas para el Hospital y Hospicio de Soria, otras 500 para el Hospital y las Monjas de Santa Clara de Almazán y 250 pesetas a la Iglesia de Coscurita.

Nuestro Teléfono: 119

Pueblos de la provincia alerta; acordaos de don Ricardo Moreno Navarrete, que gracias a su celo y constancia, muchos, muchísimos pueblos han conseguido por su mediación recursos para el paro obrero, con lo cual han podido éstos llevar y ver más aliviada su pena, pudiendo comer y dar pan a sus hijos.

Esta es la misión de este partido, obreros y ciudadanos; no confundáis lo bueno con lo malo, pues ahí está todo; y hoy que son dos los que por este partido se presentan en nuestra provincia, no les regateis los votos, que ellos sabrán corresponder en cuanto les sea posible, para que no falte trabajo, paz y caridad.

G. S.

Covaleda, febrero 1936

## ¡POR LA ESPAÑA CATOLICA, MUJER!

¡Mujer! Es tu hora. Hora de responsabilidad y amor.

¡Mujer española y católica! da un ejemplo de ciudadanía, de patriotismo, de amor a los tuyos, a España, votando el 16 de Febrero.

Tu voto, para la defensa de sagrados deberes, que nos son consustanciales.

Tu voto, por la candidatura íntegra de Acción Popular.

Tu voto, contra la revolución y sus cómplices.

No vaciles, interroga a tu conciencia y piensa en los enemigos que nos cercan.

¡Asturias! ¡Rusia!... La masonería, el marxismo, el separatismo.

No vaciles. ¡Es tu hora mujer!

## A mi querido pueblo de Valdenebro

A vosotros, laboriosos y sufridos varones de mi pueblo, os dirijo estas mal hilvanadas líneas en vísperas de un acontecimiento en el que va a jugarse la suerte de la Patria. El día 16 va a consolidarse o hundirse para siempre la paz y sosiego de nuestros hogares, y a reanudarse o quedar rotos para siempre los vínculos de la familia.

La zarpa socialista os lo anuncia por boca de su anti-patriota y provocativo Largo Caballero. Armas para defender vuestras vidas y haciendas. ¿Que armas? Basta con la papeleta electoral. Va a haber elecciones para escoger hombres que rijan los destinos de nuestra amada Patria. Y ahora os pregunto: ¿Habéis meditado bien lo que significaría dar vuestros votos indistintamente a cualquiera? Sé que algún desaprensivo os ha prometido la venta de vuestras patatas y trigo (sin duda alguna por la gran ventaja que para ellos se siguiera). No les hagáis caso. Ellos fueron la causa de la ruina y depreciación de los productos del campo. Acordaos de que el estructurador Marcelino Domingo, con un enorme perjuicio para el erario, fué el causante del malestar en el mercado del trigo. Prefirió que no se subiera unos céntimos la hogaza de pan en las capitales, porque así se lo imponía la Casa del Pueblo, (como si solo ellos

fuera trabajadores) en contra de la gran masa de genuinos y auténticos trabajadores, como lo sois vosotros obreros del campo. Soy vuestro. A vosotros pertenezco. Mis padres se encorvan sobre el arado y comen el pan amasado con su sudor. Yo sé también lo que son los callos en las manos, producidos por la azada. Casi hasta ayer he sudado en los campos. Pero hoy que, mi cariño a otros trabajos, me han separado de

**Si a Zamora no se le gana durante dos legislaturas ¿ Cree el señor Maura que a Soria se le conquista con veinte mítines?**

vosotros en los campos, me une más, mucho más desde los libros; y, viendo las cosas como en realidad son, os aconsejo a que deis todos vuestros votos solamente a quienes os premeten con la cara descubierta aplastar la revolución y a sus cómplices y hacer una España grande y gloriosa como en sus mejores tiempos. Yo os aseguro que si por un mezquino interés dais vuestros votos a caciques que os tendrían atados para siempre, vuestra conducta no tendría calificativo, pues venderíais vuestra libertad por un plato de lentejas.

No creais a ninguno de esos videntes que con el espejuelo de ven

## Ayuntamiento de Adradas

ANUNCIO

El Ayuntamiento de mi presidencia en sesión de 2 del que cursa, acordó sacar a subasta por veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, la construcción de un edificio para Escuela de niñas con vivienda para la maestra, sirviendo de tipo la cantidad de 27.139'62, admitiéndose proposiciones hasta el día anterior al de la apertura de pliegos y celebración del acto.

El pliego de condiciones y demás documentos del proyecto se hallan de manifiesto al público en la Secretaría municipal.

Las proposiciones se ajustarán al modelo inserto a continuación en papel sellado o reintegrado con una póliza de 4,50 pesetas, en sobre cerrado, acompañando separadamente la cédula personal del interesado y el resguardo de haber ingresado en la Depositaria de este Ayuntamiento la cantidad de 1356,98 pesetas importe del 5 por 100 tipo de la subasta, cuya apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial bajo mi presidencia o la persona en quien delegue, reservándose el Ayuntamiento el derecho de adjudicación a la que considere más conveniente, o declarar desierta la subasta si a su juicio, no conviene a los intereses del municipio la aceptación de ninguna propuesta.

El rematante viene obligado a prestar la fianza correspondiente y al cumplimiento de las leyes del trabajo, accidentes y retiro obrero de sus operarios.

Modelo de proposición

Don . . . . . vecino de . . . . . provincia de . . . . . con domicilio en . . . . . calle de . . . . . núm. . . . . enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la provincia de Soria con fecha . . . . . y de los proyectos, presupuestos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en las obras de construcción de un edificio para Escuela de niñas con vivienda para la Maestra, del Ayuntamiento de Adradas, se obliga a realizar las obras de contrata por la cantidad de . . . . . pesetas (en letra) y con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones de esta subasta, declarando que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo los obreros de cada oficio y categoría de los que han de ser empleados en la obra será . . . . . y la remuneración mínima por horas extraordinarias que se utilicen, dentro de los límites legales, será . . . . .

(Fecha y firma del proponente)

Adradas, 6 de Febrero de 1936.

El Alcalde,

CIRIACO MARTINEZ

deros vuestras patatas o vuestro trigo, pretenden teneros atados al carro de sus ambiciones. Revalorizad vosotros mismos los productos del campo, haciendo que el comprador os busque, no buscar vosotros al comprador. ¿Como? Llevando a las Cortes hombres de sano y verdadero sentimiento al campo, no a esos vividores del bienio que sirvieron mas que para perseguir curas, incendiar conventos e iglesias, destruir obras de arte, que eran la admiración del mundo entero, destruir la agricultura (en cambios os recargaron las contribuciones) y, puesto que sois religiosos, haceros pagar a vuestro cura. Esas fueron las mejoras que os trajeron aquellos. «Padres de Patria». Y por si fuera poco, unidos a judíos masones, provocaron una revolución que pasará a la historia como aprobio de la civilización.

¡Tales monstruosidades se cometieron! ¡No voteis a las izquierdas! pues reproducirían con mayor crueldad sus torpes venganzas, siendo vosotros, sufridos trabajadores del agro, los que sufrirían las tristes consecuencias. No voteis tampoco a los cuneros, y menos a quien unido en amigable consorcio a quienes, en San Sebastián, «pactaron», a espaldas de la Patria, dividir su suelo con «separaciones» mendiga un acta en nuestro agobiado y sufrido campo soriano. La estela luminosa del tristemente célebre 11 de mayo quemará también su volubilidad e inconstancia para dar con él en los desmanes de la política.

Tenemos hijos de nuestra propia casa, hombres no contaminados con la vieja farsa política. ¡Votad a las derechas! ¡solamente a las derechas. Es un consejo y una súplica que, desde el fondo de su alma, os dirige vuestro paisano e hijo del pueblo.

Bernardino Nafria

\* LABOR es un periódico eminentemente agrícola \*

# SORIANOS:

Si no apoyamos a aquellas fuerzas que son la principal muralla contra la revolución favorecemos, aunque sea indirectamente, los propósitos de los que quieren hacer de España un pueblo sometido a Rusia.

Acción Popular Agraria es el dique principal en estas circunstancias que se opone a la revolución

Contribuid con vuestra fuerza a hacer más sólida la resistencia y el triunfo. Hay que contenerla y ganarle terreno

No es una obra de partido. Es una empresa nacional

Votar a Acción Popular significa en esta ocasión votar por España

SANTORAL

Crítica de las películas conocidas hasta ahora



mercados

Nacionales

BARCELONA

Trigo.—Continúa en la misma situación.

Maíz también en este grano se observa muy escasa actividad...

Así, el maíz Plata se ofrecía, sobre carro muelle, a ptas. 42'50 - 42.

Avenas.—También este artículo acusan alguna mayor flojedad...

Castellanos

VALLADOLID

El mercado de trigo

Continua con las mismas, paralización y flojedad, oferta copiosa...

Harinas y salvados

Cotizan en plaza; harinas selectas, de 57 a 60; extras a 53; integrales a 52...

Centenos y otros granos

Se ofrecen: centenos y cebadas del país, de 32 a 32'50 ptas.; avenas, a 32...

Abonos

Precios corrientes, salvo variación. Superfosfato cal mineral 18/20 por 100 ácido fosf. sol. 14'50 pesetas.

Nitrato de sosa 15/16 por 100 ázoe, 29'30.

Nitrato de cal IG. 15/16 por 100 ázoe 28'30.

Cloruro potasa 77/80 por 100 29'75. Sulfato potasa 90/93 por 100 35'75. Sulfato de hierro polvo nieve, 19'50.

Mercados de ganado

BARCELONA

Carnes en canal.—Vacuno mayor, a 2'50 pesetas kilo, ternera, a 3'60; lanar, a 3'25; cabrio, a 2'60; cabrito, a 6'50; cordero a 4; cerdo del país, de 2'55 a 2'80...

Provinciales

Almazán

Fanega de trigo 18,00 pesetas. Fanega de cebada temprana 12'00 pesetas; de ceb tardía, 13'50 pesetas; de avena, 8,50; centeno, 14,00...

Arroba de patatas, 2,50 pesetas. Docena de huevos, 3'00 pesetas. Oveja 2'50 lechón 75'00 res, marzal, 75.

Arroba de lana blanca, 25'00 pesetas de lana negra, 20'00. Baraona. Fanega de trigo, 17,00. Fanega de cebada temprana, 12'25; de tardía, 14,00; de avena, 8'25...

Arroba de patatas, 2'25 pesetas. Cerdo lechón, 30 pesetas res; marzal, 55, y cabra, 75. Arroba de lana blanca, 20 y de lana negra, 18.

Burgo de Osma

Fanega de trigo 17,00 pesetas. Fanega de cebada temprana, 11'25; tardía, 13,50; avena, 9,00; de centeno, 14,00; de judías, 30; de garbanzos, 55; de guijas 16; de yeros, 16,50 y de algarrobas, 10'00.

Arroba de patatas, 1'50 pesetas. Kilo de cordero 3'50 pesetas; de oveja 2'50; de carnero, 3'50; de cabrito, 3'50 y de cabra, 2'50; cerdo lechón 35 pesetas, res y marzal 75.

Medinaceli

Trigo, 19,50. Fanega de cebada temprana, 13'00; tardía, 14,25; de avena 9'25; de centeno, 15'00; de judías, 44 y de garbanzos, 48. Arroba de patatas, 2,50 pesetas. Kilo de cordero, 4,00 pesetas; de oveja, 3'00 de carnero, 4 y de cabrito, 3'00. Docena de huevos, 2,75.

SIGNIFICACION DE LAS PALABRAS

Blanca: moral e inofensiva en todos sus aspectos. Azul: moral; pero no conviene a los niños. Pueden verla jóvenes. Rosa: moral en su fondo; pero inconveniente para jóvenes. Roja: obra atrevida por tratar temas escabrosos o escenas inmorales. Verde: pornográfica. Negra: impia u ofensiva para la religión.

Si: aceptable. No: reprochable.

J

Jaula de oro. No. Jean de la lune. Verde. Jimmy Saliy. Roja. Jóvenes de Nueva York. Roja. Jóvenes pescadores. Verde. Joya mas bella. Azul. Judesc. Mala. Verde. Judio errante. Negra. Juegos de pillos. Blanca. Jugando a papás. Blanca. Jugador de golf. Buena. Juin el misterioso. Roja. Justa retribución. Azul. Justicia. Roja. Juventud dorada. Roja. Juventud moderna. Roja. Juventud triunfante. Verde.

K

Karamosoff el asesino. Negra. Kasamayoff. No. Kiu-Kon. Rosa. Klo. No.

Kriss, o los amores de un príncipe. Negra.

L

Labios sedientos. Roja. Labios sellados. Roja. La cosa es seria. No. Ladrón de amor. Roja. Ladrón en la alcoba. Roja. Ladrones. Blanca. Ladrones honrados. Buena. Lady Lon. Verde. La mujer que he creado. Roja. Lasca del Rio grande. Roja. León de sociedad. Azul. Legión del ocaso. Azul.

CALEFACCIONES «IDEAL CLASSIC»

por agua, aire o vapor. La casa más antigua, en Soria. ZACARIAS LAFUENTE. Aduana Vieja, 35

Jerónimo Ofín

Trabajos esmerados de Pintura y Decoración. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Burgo de Osma

Advertisement for ELIXIR ANTIRREUMATICO DEL DR. M. CALDEIRO, featuring a testimonial from Dr. Eduardo Gotarredona dated 24 de julio de 1932.

Venta en Farmacias. En SORIA: Doctor Carrascosa y Farmacia de D. Felipe Pérez y López (Sucesor de Morales)

FOLLETON DE LABOR (10)

LA GRAN FASCINADORA

POR ADOLFO SANDOVAL

luna, —la de septiembre, la del Nisán hebraico, por la Semana Santa, o la de enero, hacia la fiesta de los Reyes Magos, —que hermo sea y transfiguraba aquel ya de por sí encantado lugar. Porque cómo ponía la luna, la hermana luna, el Claustro, en esas noches!... ¡Cómo prendía sus sutiles fantásticos velos, cual los velos de las jóvenes desposadas, en las gráciles cresterías de berroqueña!... Y colgábalos así mismo en los pináculos y en los contrafuertes de la Catedral; y en las almenas de la Torre, que desde una de las galerías del Claustro se divisan. ¡Y qué luces y qué sombras temerosas las suyas, al penetrar recatadamente, mansamente por entre el bosque del jardín, poniendo entre las ramas unos vagos e idealísimos contornos femeniles! Y así al Manrique del Rayo de luna de Bécquer se lo fingía esa luz lunar en los jardines de los Templarios de San Polo de Soria. Al entrar la luna en el Claustro, por las cristalerías, policromas en otro tiempo, de sus arcos, y de seguida de clarear las losas; iba a oscular las tumbas de los que allí yacen, como llevándoles anticipadamente atisbos y vislumbres de la luz perpetua del más allá. Entonces sonaba el violoncelo como nunca; iniciando una conversación con lo divino, formulando suplicante un ruego, diseñando un cioro una invocación, cantando alegre a una esperanza, bendiciendo gene-

roso un amor bueno, esos amores buenos que perfuman la vida; plañendo lúgubre a una muerte, soñando inquieto una resurrección, entreviendo, febricitante, una gran ventura, aún muy lejana, del todo inexpensable; y adormeciendo cóleras y odios y rencores, que tendríanse por inextinguibles; y presintiendo, y recordando y adorando, y haciendo bajar hasta el espíritu de sus oyentes algo de esas supremas armonías que revolotean cual mariposas por las altas y remotas esferas siderales.

«¿De dónde son y de dónde vienen esos acentos?»; podrían preguntarse los amigos del violoncelista en las noches de luna, allí en el Claustro, y como preguntaba Mozart en su lecho de muerte al caer de una tarde — abriendo los ojos cual aquellos que resucitan con la visiones de la eternidad en su retina, o cual aquel que acaba de oír un glorioso concierto in excelsis, — a los músicos que en torno de él ensayaban su Requiem... «Tuya es esa música, tuya», la contestó llorando su mujer, Constanza Weber. Y los cantores y los instrumentistas, conmovidísimos, suspendieron al oír esto el ensayo; y entonaron, dirigiéndose a Mozart, tan puro, que todo se hacía pureza en él: — omnia munda mundo, — la suave canción en la que parece vibrar, estremecido y anhelante, el espíritu del Proieta Rey, y por Mozart compuesta en una hora feliz, tan escasas ¡ay! en su atormentadísima existencia.

Era esa canción la que comienza así; ¡Quan dilecta sunt tabernacula tua. Domini... ¡Oh! sí, sí; ¡qué pura, qué santas e immateriales emociones las que el violoncelista hacía sentir en el Claustro de la Catedral a sus oyentes!

II

Fué en esa época — eso dicen las crónicas, — cuando a ruegos del señor de Acuña accedió el músico a tocar una noche en el palacio de doña Brianda. A la fiesta asistieron algunos canónigos y graves religiosos; y las Autoridades todas, y la crème de Avila. Y así dijo, al dar cuenta del con-

cierto en el «Diario de Avila», su redactor jefe el preclaro periodista Fernando Cid. Un resonante triunfo para el señor Mendoza esa fiesta, a la que llevó a su hijo Arturo, quien acababa de cumplir diez años, y ya lo que se dice es todo un pianista. Y velis nolis, hiciéronle tocar el piano, magnífico y con gran disgusto del chicuelo, quien se pasara gran parte de la noche, mientras su padre hacía primores en su instrumento, al lado de Blanca, dos años menor que él. Y tocó de tal suerte, que el Obispo y el Gobernador civil y el militar, Goróstegui — un buen hidalgo borgoñón, o un mosquetero a lo Alejandro Dumas, por su físico. — el alcalde, Manuel García, el director de la Academia de Intendencia, Aizpuru, y otros conspicuos, le compararon — ¡ahí es nada!, con Mozart, ya pianista célebre en sus siete u ocho años. Eso recordaron también el Director del Instituto, Monares, y el presidente de la Diputación provincial, don Florencio López Alonso, cuyas largas patillas, flotantes al viento, eran algo típico y consubstancial de su persona. ¿Y que tocó el niño en esa noche, eternamente inolvidable para él?... Fernando Cid dijo en el «Diario de Avila», que había tocado la Sonata fantasía de Mozart, la 18 y la primera, en fa menor, beethoveniana. Luego, la insinuante y elegantísima invitación al Vals, de Weber, y unas nostálgicas mazurcas de Chapin. Fué aplaudidísimo a no poder más; y muchas de las señoras que le oían, comenzando por la de la casa, — no de suyo muy expresiva — le llenaron de besos.

—Has tocada muy bien — dijole Blanca al sentarse de nuevo el niño junto a ella. Dice mi papá que vas a hacer mucho ruido en el mundo.

A mieles y a gloria súpole esto que le decía la niña: la que poco más tarde había de ser llamada La gran fascinadora. Y a él, a Arturo, ¿no le fascinara ya antes de esa noche, viéndola por vez primera — un año antes, o cosa así — en el camarín de la Santa, con su grácil velillo negro y sus manos juntas, en actitud de orar, como muchos de los ángeles de Fra Angélica?... ¡Revelación sublime del amor, a él hecha en los instantes esos, de un inmortal amor, que había

# PAGINA AGRICOLA

## EL ALMENDRO

El almendro (*Amygdalus communis*). Familia de las rosáceas. Fruto de un solo hueso. Perteneció al mismo género que el melocotnero. Procede de Asia. Fue importado por los romanos. Hoy está difundido por toda la cuenca mediterránea, al lado del olivo.

Las variedades son tantas, que resulta muy difícil su enumeración. El único carácter constante que podrá ser considerado como base general de una clasificación es el de la consistencia de la cáscara en la almendra madura. Las más recomendables, las siguientes:

- Dulces clase I.—De cáscara tierna (mollares)
  - Princesa.
  - Dama.
  - Redonda-fina.
- Dulces clase II.—De cáscara dura.
  - Común.
  - De ramillete.
  - Gruosa verde.
- Amarga clase III.
  - De fruto mayor.
  - De idem hinchado.
  - De idem aplastado.
  - De idem cilíndrico de dos almendras.

Existen en España, y sobre todo en Cataluña, Levante y Baleares, numerosas variedades de almendro de mérito reconocido. Esto no es extraño si se recuerda que la superficie ocupada por el almendro en estas regiones es muy grande, y podría decirse que es un cultivo netamente español.

Se extiende su cultivo hasta los 45 grados de latitud, tolerando las heladas invernales; pero su mejor clima es el cálido con temperaturas

constantes en el periodo de la floración, puesto que los cambios de temperatura, las nieblas persistentes y los vientos fríos en esta época son nocivos al almendro. Es decir, que se asegura mejor la cosecha en los meridionales, prosperando siempre en la región del olivo y de la vid y en localidades despejadas y expuestas a los vientos, con tal que éstos no sean fuertes. La época en la cual se verifica la floración es bastante variable; en Inglaterra florece en marzo; en Alemania central, a fines de abril; en el cabo de Buena Esperanza florece en el mes de agosto, y en la cuenca meridional de España y Francia, a mediados de febrero. En general entra en vegetación cuando la temperatura media diaria alcanza 8.° C.

En términos generales, es poco exigente respecto al terreno. Prefiere los suelos secos, ligeros, pedregosos, profundos, permeables y de composición silíceo-calcáreo, puesto que teniendo la planta raíces verticales profundas no sufrirá por la sequía. Los terrenos más fértiles deben reservarse para las variedades de cáscara tierna. En los húmedos vive poco y padece «flujo gomoso».

Se multiplica por semilla, por nuevo y por injerto; en este último caso, sobre patrón de ciruelero o albaricoquero o por sí mismo. Por semilla se obtienen variedades especiales, haciéndose con almendras amargas de cáscara dura porque dan plantas más robustas. La siembra, aunque en muchas localidades se hace de asiento, debe hacerse en cajoneras o en vivero, y en el mes

de agosto siguiente se injerta de escudete la rama que se ha producido. El trasplante de asiento debe hacerse a los tres años, en el mes de noviembre, con todos los cuidados, puesto que es una planta que sufre mucho con esta operación.

Deben dársele dos labores de arado, en otoño y primavera, y a continuación de cada una de ellas cavar la superficie que rodea la planta. En muchas de nuestras regiones se descuida mucho su cultivo, plantándose sólo en los límites de parcelas, caminos, servidumbres y en otros sitios donde nunca llega la vertedera del arado o en terrenos dedicados exclusivamente a pastos. Pero en otras lo encontramos cultivado solo y asociado a los herbáceos, vid y olivo, donde se obtienen cosechas muy persistentes y abundantes, lo que nos demuestra que debe ser el almendro objeto de mayor estimación en cuanto a labores.

La región de levante es la más aficionada y donde mejor se laborea el almendro, pues por el caso e irregular régimen de lluvias hay que cultivar plantas cuyas raíces penetren con energía en el terreno y busquen la humedad en las capas profundas del suelo. En las demás regiones—como ya he dicho anteriormente—se abusa de su rusticidad, y cuando mejor se laborea es cuando se cultiva asociado a los cereales, que queda reducido su cultivo a las labores de barbecho del cereal.

Se destaca como mejores variedades en Levante: las variedades mollares, de colmena, fita, blanqueta y Cartagena; y de cáscara dura, la fina del alto (especial para peladillas), progreso, hueso de melocotón (doble pepita) y la esperanza.

La poda, que se practica en noviembre cada dos años, debe circunscribirse a quitar las ramas chupones, las viejas y las acaballadas; no debe cortarse demasiada leña, porque se abrevia la vida del árbol.

Las enfermedades que más lo atacan son: podredumbre (*Armillaria mellea*), que determina alteraciones profundas en las raíces y causa la muerte rápida de las plantas atacadas; deben arrancarse los árboles secos, quemándose los restos, y no hacer otra plantación hasta pasados los cinco o seis años. La podredumbre negra (*Monilia cinerea*), análoga a la anterior. Y el «flujo gomoso», enfermedad grave, cuya causa es hoy desconocida; se desarrolla sobre todo en los suelos húmedos, en árboles viejos, después de heridas de origen diverso. Además es atacado por «pulgones», «cochinillas» y otros insectos.

Adriano Casado MARTINEZ  
Perito Agrícola

## Decreto íntegro sobre crédito a los trigueros

Art. 1.° La Banca privada y las Cajas generales de Ahorro inscritas con tal carácter en el Registro especial del Ministerio del Trabajo, Justicia y Sanidad, podrán coadyuvar a la acción del Estado en la regulación del mercado del trigo efectuando préstamos con garantía prendaria de dicho cereal con o sin desplazamiento de prenda.

Las entidades que realicen estos servicios lo harán con arreglo a las condiciones que se fijan en este Decreto para las Cajas generales de Ahorro o con arreglo a las que en su día se señalen para la Banca privada.

Podrán ser beneficiarios de estos préstamos las entidades agrícolas o los particulares tenedores de dicho cereal, siempre que no tengan la condición de almacenistas, especuladores o harineros.

Art. 2.° Las Cajas generales de Ahorros operarán con el carácter de Delegaciones del Servicio Nacional de Crédito Agrícola a todos los efectos establecidos en el Decreto del Ministerio de Agricultura de 13 de septiembre de 1934, quedando autorizadas para establecer a su vez las delegaciones y representaciones que crean necesarias para el mejor desenvolvimiento de sus actividades relacionadas con el citado Servicio de Crédito Agrícola.

Art. 3.° Cuando los préstamos se formalicen sobre prenda sin desplazamiento, además de la prenda se exigirá una garantía subsidiaria que podrá ser la de una entidad agrícola, un Ayuntamiento o un grupo de agricultores que no sea inferior a cinco. En todos estos casos, la responsabilidad adquirida colectivamente será mancomunada y solidaria.

El Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio adoptará las medidas oportunas para que todo el trigo constituido en prenda sin desplazamiento sea desplazado a los depósitos que a este fin se establezcan antes del 30 de junio.

El tipo de pignoración para estas operaciones será el 50 por 100 del valor del trigo a precio de tasa, elevándose al 75 por 100 una vez que la prenda se haya desplazado.

Art. 4.° Cuando los préstamos sean realizados sobre prenda desplazada incubirá al Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio la adopción de las disposiciones oportunas relativas a la designación de los depósitos y al reconocimiento, conservación y permanencia de la prenda, no siendo de cuenta de las Cajas de gastos que por estos motivos se ocasionen. Una vez constituidos los depósitos, las Cajas de Ahorro formalizarán los préstamos

y entregarán a los prestatarios contra resguardo el 75 por 100 del valor de la prenda a precio de tasa.

Art. 5.° Todas las operaciones con prenda de trigos tendrán un plazo máximo de noventa días y serán renovables por igual tiempo, con el límite de un año, sin que esas renovaciones implique gasto alguno para los prestatarios.

Devengarán un interés superior en un 1 por 100 al que fije el Banco de España para el descuento de los documentos representativos de dichas operaciones. Estos intereses serán liquidables por días y su cuantía no podrá exceder en ningún caso del 5 por 100 anual.

Art. 6.° Si llegada la fecha de cancelación de los créditos el trigo estuviera sin vender por el prestatario, el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio facilitará su colocación al precio de tasa o autorizará al acreedor para la libre venta.

El Ministerio podrá ordenar en cualquier momento la venta de los trigos pignoralados al precio de tasa, sin esperar la fecha de vencimiento de los préstamos o de sus prórrogas.

Art. 7.° Por dicho ministerio se dictarán las disposiciones complementarias precisas para la ejecución del presente decreto.

Dado en Madrid a treinta y uno de enero de mil novecientos treinta y seis. Niceto Alcalá Zamora y Torres. El Presidente del Consejo de Ministros, Manuel Portela Valladares.

Hemos querido aguardar unos días a publicar el siguiente decreto hasta ver si las gestiones que el ministro de Agricultura viene realizando ante el Consejo Superior Bancario lo hacían completamente eficaz. En el momento de escribir estas líneas aun parece que no hay nada en definitivo. En el momento en que tengamos noticias de poder efectuarse estos préstamos lo haremos saber a nuestros labradores dándoles las instrucciones y aclaraciones que estimemos necesarias.

Los paladares exquisitos piden siempre

«Anis del Gato»

que fabrica en QUEL (Logroño)

PEDRO DE BLAS

Haga sus pedidos en SORIA y su provincia a

FELIX MARTINEZ

Canalejas, 50, SORIA

Radio LA VOZ DE SU AMO  
DISCOS GRAMOLAS TELEFUNKEN  
Casa Ridruejo  
BURGO DE OSMA



## LEY MUNICIPAL

tomar parte en las oposiciones y concursos, así como para el ingreso en los escalafones nacionales y locales de funcionarios.

Los títulos expedidos por la Escuela no serán exigibles para la provisión de cargos administrativos en los Ayuntamientos que los tengan dotados con sueldos de entrada inferiores a 3.000 pesetas.

Art. 200. La Escuela se regirá por un Consejo de gobierno y un Comisario designado por el Ministerio de Instrucción pública, siendo de la competencia de dicho Consejo todo lo referente a la instalación, organización y funcionamiento de los Centros que se creen en Madrid y en las provincias.

El reglamento de la presente ley dictará las normas precisas para la constitución de la Escuela, en la que tendrán parte los organismos nacionales de funcionarios de Administración local legalmente constituidos.

### SECCION NOVENA Del Montepío general

Art. 201. El Instituto Nacional de Previsión organizará, en el plazo de seis meses, un Montepío general para el pago de derechos pasivos a los funcionarios municipales y de pensiones a sus familias.

En el reglamento que se confeccione para dicho Montepío tendrán representación los organismos nacionales de funcionarios.

Quedan subsistentes los Municipios locales que lo deseen, los cuales concertarán con el Montepío nacional, en representación de los funcionarios a ellos acogidos, el régimen de abono a éste de las cuotas que correspondan a di-

chos funcionarios y el pago de pensiones y jubilaciones a los mismos o a sus familias.

### TITULO IV Del régimen jurídico CAPITULO PRIMERO

#### SUSPENSION DE ACUERDOS Y EJERCICIO DE ACCIONES

Art. 202. Los acuerdos que adopten los organismos y autoridades municipales en materia de su primitiva competencia y dentro de la esfera de sus respectivas atribuciones causarán estado y serán ejecutivos, sin que contra los mismos quepa recurso en vía gubernativa, a excepción de aquellos casos especialísimos en que se establezca lo contrario por la presente u otra ley.

Art. 203. Los Alcaldes tendrán la obligación de suspender los acuerdos adoptados por los Ayuntamientos en materia extraña a su competencia, comunicándolo en las veinticuatro horas siguientes al Gobernador civil de la provincia.

Art. 204. Los Gobernadores civiles podrán decretar la suspensión de aquellos acuerdos adoptados por los Ayuntamientos en materia extraña a su competencia, cuando no hubieran sido suspendidos por los Alcaldes, previa consulta urgente al Ministerio de la Gobernación.

Art. 205. En uno y otro caso el Gobernador civil dará cuenta de la suspensión en el término de cuarenta y ocho horas de haberla decretado por sí, o de haber recibido la notificación del Alcalde, al Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, el cual reclamará con la mayor urgencia los antecedentes del acuerdo, y en el término de quince días revocará la suspensión o declarará la nulidad del acuerdo.

Art. 206. Los decretos de suspensión dictados por los Alcaldes o Gobernadores civiles habrán de ser siempre motivados, expresando concretamente el precepto legal que acredite

que el acuerdo suspendido afecta a materia extraña a la competencia del Ayuntamiento.

Art. 207. Es facultad discrecional de las Corporaciones municipales el ejercicio de acciones judiciales, que irá precedido en todo caso del informe de dos Letrados. Cuando tuviesen un Letrado asesor, éste será uno de los informantes; cuando hubiese varios Letrados asesores, la Corporación designará de entre ellos a los que hayan de informar.

### CAPITULO II

#### DE LA RESPONSABILIDAD DE LAS ENTIDADES, ORGANISMOS, AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Art. 208. Las autoridades y funcionarios municipales estarán sujetos a responsabilidad civil, penal y administrativa en el ejercicio de sus peculiares funciones.

Art. 209. Las Entidades municipales responderán civilmente de los perjuicios y daños que al derecho de los particulares irroge la actuación de sus órganos de gobierno, o la de sus funcionarios en la esfera de sus atribuciones respectivas, directa o subsidiariamente, según los casos.

La responsabilidad civil será exigida conforme a los preceptos de la ley de 5 de abril de 1904.

Art. 210. Se dará responsabilidad criminal por razón de hechos constitutivos de delito, pero los Jueces municipales no podrán intervenir en la instrucción de los sumarios contra Alcaldes, Tenientes de Alcaldes, Síndicos y Concejales sino para practicar las diligencias preliminares de reconocida urgencia, verificado lo cual, y en el plazo máximo de veinticuatro horas, darán cuenta de la incoación del sumario al Juez de instrucción si se hallare en funciones, y, en otro caso, al Presidente de la Audiencia territorial, cuya Sala de gobierno designará un Juez especial.

Art. 211. El procesamiento de los Alcaldes, Tenientes de Alcalde, Síndicos o Concejales, se acordará por la Audiencia provincial, cuando se trate de delitos relativos al ejercicio del cargo. Contra el auto de procesamiento podrá inter-

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Un año .....	7,50 pesetas
Trimestre .....	4 »
Semestre .....	2 »
Extranjero: año .....	15 »

# LABOR

DIRECCION Y ADMINISTRACION  
 CABALLEROS, 27  
 TELEFONO. 119. APARTADO 17  
 NUMERO SUELTO 0,10 \* SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

## ESTE ES EL DERECHISMO DE ALGUNOS

Ya en otro lugar recogemos el cartel electoral que el «Avisador Numantino» utiliza dirigiéndose a los pueblos agrícolas. Se trata de las culpas de Marcelino Domingo en lo referente a su desdichada labor como ministro de agricultura.

Pero miren ustedes como vienen las cosas que hemos descubierto algo que no queremos ocultar a nuestros lectores porque ello podrá explicarle ciertas conductas.

El referido cartel electoral del «Avisador» es copia literal de un entrefilet de «ABC» solo modificado en una parte.

Decía el gran diario madrileño ya casi al final:

«Por eso se os pudre el trigo en el granero.

Por eso el problema del trigo no tiene más que una solución: cortar las importaciones de productos sustitutivos.

Y que Marcelino Domingo y sus compañeros de importación paguen sus culpas.

Labradores, después de esto votad».

Copió así el «Avisador»:

«Por eso se os pudre el trigo en el granero.

Por eso el problema del trigo no tiene más que una solución: cortar las importaciones de productos sustitutivos.

Labradores, después de esto votad».

¿Por qué ha suprimido el periódico local que se califica de derecha la frase: «y que Marcelino Domingo y sus compañeros de importación paguen sus culpas»?

¿Sería acaso porque entre esos compañeros de importación se encontraba el señor Artigas Arpón, actual candidato por Soria al que no conviene disgustar ni desacreditar demasiado entre los labradores ya que para determinados individuos siempre sería preferible que triunfara a él a uno de la Ceda? ¿Es que el odio personal a una organización y quizás a un periódico puede llegar a tales extremos?

El resultado de nuestro descubrimiento, del que necesariamente se le tratará de dar una explicación, es de tal gravedad que no queremos ser nosotros los que lo calificamos. Se lo presentamos así a la opinión pública y sobre todo a los elementos de derecha para que ellos sean los que juzguen.

Sabemos que nuestra indignación ha de ser fiel reflejo de la suya. A tales cosas se llega cuando el odio y el rencor prende en algunas personas. Así, antes ayudar a Benito Artigas Arpón que a uno de la Ceda. Está descubierto el juego del que ya teníamos alguna referencia. Nunca como hoy nos sentimos más orgullosos de tener a tales enemigos.

Nuestro Teléfono: 119

## De una vez para siempre

A nosotros nos parecen bien todas las voces de concordias y mucho más cuando estas están fundamentadas en las conveniencias de la Iglesia y de la Patria, resumen de toda nuestra actividad y de nuestra razón de ser.

Desde los primeros momentos en que quedó abierto el período electoral, hemos sido nosotros, a veces con carácter de exclusividad, los que pedimos la unión entre todos los elementos afines ya que conociendo la situación política de la provincia la veíamos difícil de lograr.

Hemos ido vigilando los movimientos de cada uno de los diferentes grupos y en un principio nos encontramos con la candidatura del señor Vizconde de Eza que la anunciaba como agrario independiente; de otra parte, la decisión en firme de Acción Popular de ir con un solo candidato a la lucha para conseguir de ese modo que todas las fuerzas afines, desatendidas de la especial significación de algunos jefes, fueran unidas. En esta sensata posición estaban colocadas las fuerzas locales siendo una vez más digna de alabanza la actitud del Bloque Agrario y de su presidente, señor Azagra, que reconociendo la existencia de otros elementos con aspiraciones políticas en la provincia, desistió presentar candidatura para no ser causa de desunión. A si estuvo la cosa, esperándose la decisión de los arrancistas—ya que atribuimos al señor Arranz una fuerza personal en la provincia desligada casi por completo de su acoplamiento político—que supusimos respondería a la conducta de los demás grupos y a la imperiosa necesidad de evitar conflictos.

Se reúnen los amigos del señor Arranz y he aquí la sorpresa: deciden ir por dos puestos con lo que la unión quedaba por completo imposibilitada. Los arrancistas locales en ningún momento iniciaron siquiera el acercamiento con las demás fuerzas sorianas. Ellos habían decidido ir por la mayoría y sólo se preocupaban de encontrar el segundo candidato. Produjo tal asombro, y si se quiere indignación, entre el resto de las derechas sorianas la insensata posición de tales elementos, que nosotros, a modo informativo, desligado en absoluto de toda influencia oficial, recogimos el sentir de la mayoría de los elementos de Gil Robles en Soria, quienes manifestaban que ante tal conducta, Acción Popular, una vez fracasados sus

## Aun falta lo principal

Como epílogo al discurso que mañana pronunciará en Soria el señor Maura nosotros incluiremos en nuestro próximo número, textualmente, la parte principal de la nota que publicó el 6 de octubre de 1934 retirando su apoyo a las instituciones del régimen cuando era España la que se hundía entre la dinamita de unos y el intento de separatismo de los otros.

Fué otra de las extraordinarias sorpresas que nos depuró este hombre de un conservadurismo tan especial.

propositos de unión, debería abandonar su postura y luchar también por la mayoría como una merecida contestación a aquellos que se revelaban contra la necesidad del momento.

Entonces fué cuando un periódico de intimidad arrancista como «El Avisador Numantino», en vez de limar asperezas salió diciendo que los mauristas no solo irían entonces por la mayoría sino que lucharían por «el copo» asegurando que los candidatos serían todos hijos de Soria y de reconocido historial en beneficio de la provincia.

Con estos propósitos de acercamiento con las demás fuerzas se movieron siempre los amigos del señor Arranz en la capital.

Después inopinadamente en la prensa de Madrid se publica la noticia de que la Ceda retiraba su candidatura por Soria para dar paso a la formada por Arranz y Maura. Esto provoca la retirada inmediata y definitiva del señor Vizconde de Eza y la estupefacción de los directivos de Acción Popular de Soria que desconocía y sigue desconociendo por completo, la fuente de aquella noticia. Hasta entonces este grupo mantenía su propósito de ir por un solo candidato; desde aquel momento y ante la alarma propagada por todos los Comités de la Ceda en la provincia y los elementos de la capital, una vez conocida la retirada del señor Vizconde de Eza, anunció públicamente su candidatura de mayoría como respuesta a tanta insensatez y deseo de confusión.

El criterio nuestro no podía observar otra conducta.

Ni se la habían merecido, ni por otra parte se había siquiera solicitado. Es ahora cuando produce verdadero espasmo que aquellos que al hablar de unión derecha no tendrían sino que agachar la cabeza, se erijan en acusadores como si hubiesen olvidado lo que desde un principio fué su conducta.

Y para terminar su obra no sólo mantienen su primitivo acuerdo de ir por dos diputados sino que nos quieren hacer entrar por Soria, con el pretexto de una jefatura política insignificante por lo que representa, a un cuñero de la categoría del señor Maura, naufrago de otras provincias que de esta manera nos recomiendan al candidato. Si esto es sensatez y éste es el sorianismo que «El Avisador Numantino» aseguraba a los candidatos del Sr. Arranz poco podemos seguir hablando de esta cuestión.

Creemos que ya está dicho todo y que ya hay suficientes datos para juzgar a cada cual.

\* LABOR \*  
 Apartado de Correos n.º 17

## ¡Obreros! Tres puntos de la J. A. P.

- Nuestra revolución es justicia social. Ni capitalismo egoísta ni marxismo destructor.
- Más propietarios y más justa distribución de la riqueza.
- Guerra al señoritismo decadente y a la vagancia profesional. Reconocimiento de todas las actividades. Trabajo para todos. El que no trabaje que no coma.

## Verdadera candidatura contrarrevolucionaria de Soria:

Don Ricardo Moreno Navarrete

y Don Julián Pascual Dodero

Salimos al paso de la maniobra que trata de hacer ver a los sorianos la absurda patraña de que los candidatos de Gil Robles por Soria sean los señores Maura y Arranz.

Acción Popular Agraria no tiene más candidatura que la suya controlada por su jefe don José María Gil Robles a la que ha expresado su confianza absoluta.

Ni existe otro pacto, ni ha existido nunca. Todo lo demás son ganas de desorientar a los pueblos para sacar algún provecho.

Que nadie se llame a engaño. Gil Robles no presenta más candidatura en Soria que la de su partido. Y esta lucha por España con los nombres exclusivos de don Ricardo Moreno Navarrete y don Julián Pascual Dodero.

## Paz entre todos los españoles

Queremos una España unida, justa y fuerte.

Odiamos las tiranías de unos y los abusos de los otros.

Queremos que España recupere su alegría tradicional trocando el salvajismo de la lucha de clase por un verdadero sentimiento de hermandad cristiana.

Apoyo y renunciaciones de unos y otros para levantar a la Patria.

Que sea el amor el que derrote al odio en todos los frentes y sea el pueblo sano el que elimine a los traidores.

## Palabras de un jefe conservador

El día 11 de mayo, a raíz de la quema de los conventos el entonces ministro de la Gobernación señor Maura, declaró a los periodistas:

«El complot está perfectamente claro. Hay detalles, además, que no fallan. Todo ello ha sido de marcada tendencia monárquica y comunista. Este movimiento es producto de una actitud suicida de la clase patronal conservadora.»

## Aviso de Acción Popular a los pueblos sorianos

Llamamos la atención a los pueblos para que no se dejen engañar con las promesas que van haciendo a granel determinados representantes de partidos que luego no podrán cumplir por la escasez de fuerzas parlamentarias que los apoyen y los hagan tomar en consideración. Llegan hasta nosotros noticias de ofrecimientos verdaderamente sorprendente. Todo lo conciben con el propósito de sacar voto a costa de lo que sea. Parece que estamos en el año 1.800.

Acción Popular Agraria que llevará al próximo Parlamento la minoría más numerosa nos ruega hagamos esta advertencia para que nadie se deje embaucar ahora ni se llame a sorpresa después de las elecciones.

LABOR: Caballeros, 27



Rebaja más sus precios en los modelos de  
 8 HP. Sedan dos puertas... Ptas. 6.650  
 8 HP. Sedan cuatro puertas... » 7.950  
 8 HP. Furgón de reparto... » 6.250

Coches de ocho cilindros al precio del cuatro cilindros de 17 HP.

Concesionario: GONZALO RUIZ SORIA

RADIOS  
 Atwater Kent y Philco

## Banco Hispano Americano

Capital autorizado

200.000.000 pesetas

Capital desembolsado

100.000.000 pesetas

Reservas

64.916.000 pesetas

La UNICA candidatura AUTENTICAMENTE CONTRARREVOLUCIONARIA es la formada por los señores MORENO NAVARRETE Y PASCUAL DODERO. Para LAS OTRAS ni un solo voto